

Referencia:	2025 / 173
Asunto:	CONVOCATORIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE RÉGIMEN GENERAL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTES 2025.

DILIGENCIA

"CONVOCATORIA 2025 DE SUBVENCIONES GENÉRICAS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE FOMENTO DE DEPORTES".

Para hacer constar en fecha y hora de firma del presente documento, en el portal web del Excmo. Cabildo de Fuerteventura, así como en el tablón electrónico de la Corporación:

PUBLICA:

Informe del órgano instructor sobre la Fase de subsanación de documentación Atendiendo al procedimiento en concurrencia competitiva del Servicio de Deportes del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, Convocatoria Fomento al Deporte 2025 publicada en B.O.P.L.P nº 53 de 02 de mayo de 2025, junto con los anexos de subsanación de cada una de las categorías convocadas (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C10).

OTORGA:

<u>Plazo de subsanación de documentación</u> de 10 DIAS HÁBILES a partir del día siguiente de la publicación del presente, esto es del <u>21 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE, AMBOS INCLUSIVE</u>, para la presentación de la documentación según informe.